

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los art. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928, 3° de la ley 19.362 y lo dispuesto por el Tribunal en el acuerdo del día de la fecha,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación y supresión de cargos en la Dirección General de Arquitectura y Servicios para desempeñarse en la Subdirección de Arquitectura -edificio Comodoro Py 2002-,

- 5 auxiliares de servicio

(Resolución N° 1288/92)

+ 5 ayudante

2°) Transferir los cargos creados en el pto. 1° de la presente, con sus actuales titulares, a la Intendencia del Palacio de Justicia.

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero (programa 20).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION